

OBJETIVOS DEL ENTRENAMIENTO...

- Aumentar la conciencia del cuidador directo.
- Proporcionar definiciones de violencia doméstica.
- Aprender a reconocer, responder y denunciar a la violencia doméstica.
- Como hacer referencias a la Línea Directa de los Centros de Violencia Doméstica

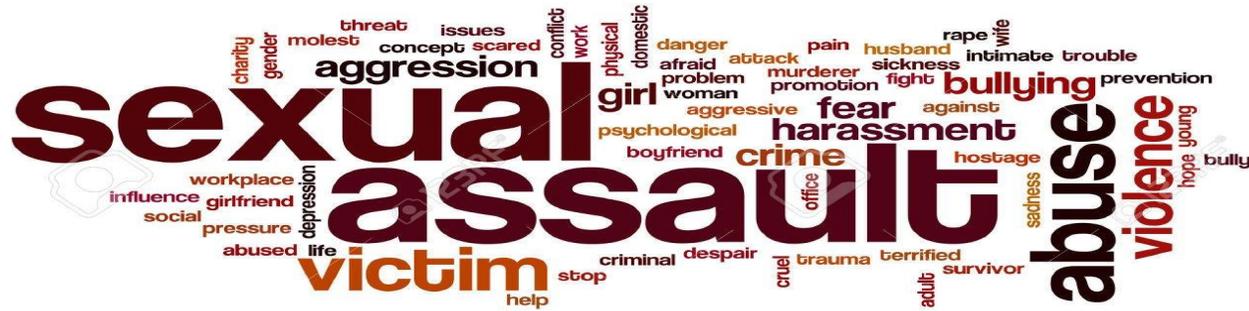


Power In-Services,
Training Center.



- ▶ Se estima que 1,3 millones de mujeres son víctimas de asalto físico por parte de su pareja cada año.
- ▶ En promedio, más de tres mujeres al día son asesinadas por sus esposos o novios en los Estados Unidos.
- ▶ Casi un tercio de los casos de las mujeres víctimas de homicidio que se reportan en los registros policiales son asesinadas por su pareja.





- ▶ Aproximadamente una de cada 10 mujeres en los EE.UU. ha sido violada por su pareja durante su vida.
- ▶ Aproximadamente un tercio de las mujeres reportan tener relaciones sexuales no deseadas con su pareja.
- ▶ En múltiples encuestas entre los estudiantes universitarios, el 90% de las agresiones sexuales sufridas han sido producidas por alguien conocido de la víctima.



LA DEFINICIÓN DE VIOLENCIA DOMÉSTICA INCLUYE ...



- ▶ Un patrón de conducta conocido como abusivo
- ▶ Lograr el total poder y control sobre su pareja
- ▶ Uso y abuso del miedo, la intimidación, y las amenazas, o el uso de la violencia.

EL CICLO DE LA VIOLENCIA DOMESTICA



- ▶ *Un patrón conocido*
- ▶ *Siempre incluye un estallido de violencia física*
- ▶ *En la fase del aumento de tensión: siempre revienta la violencia física*
- ▶ *Durante la “luna de miel” la violencia hace un PARE temporal*

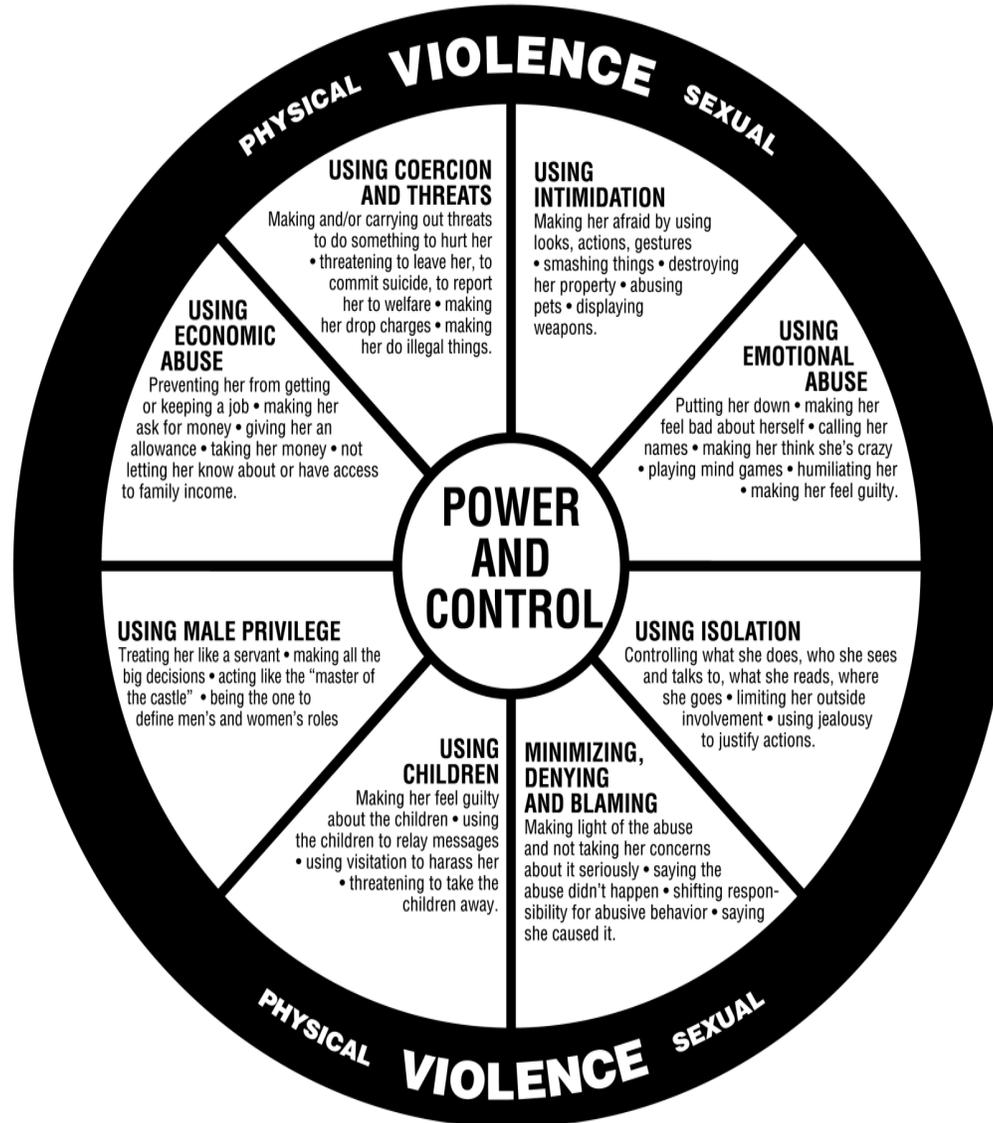
CAMPAÑA DE LA VIOLENCIA DOMESTICA

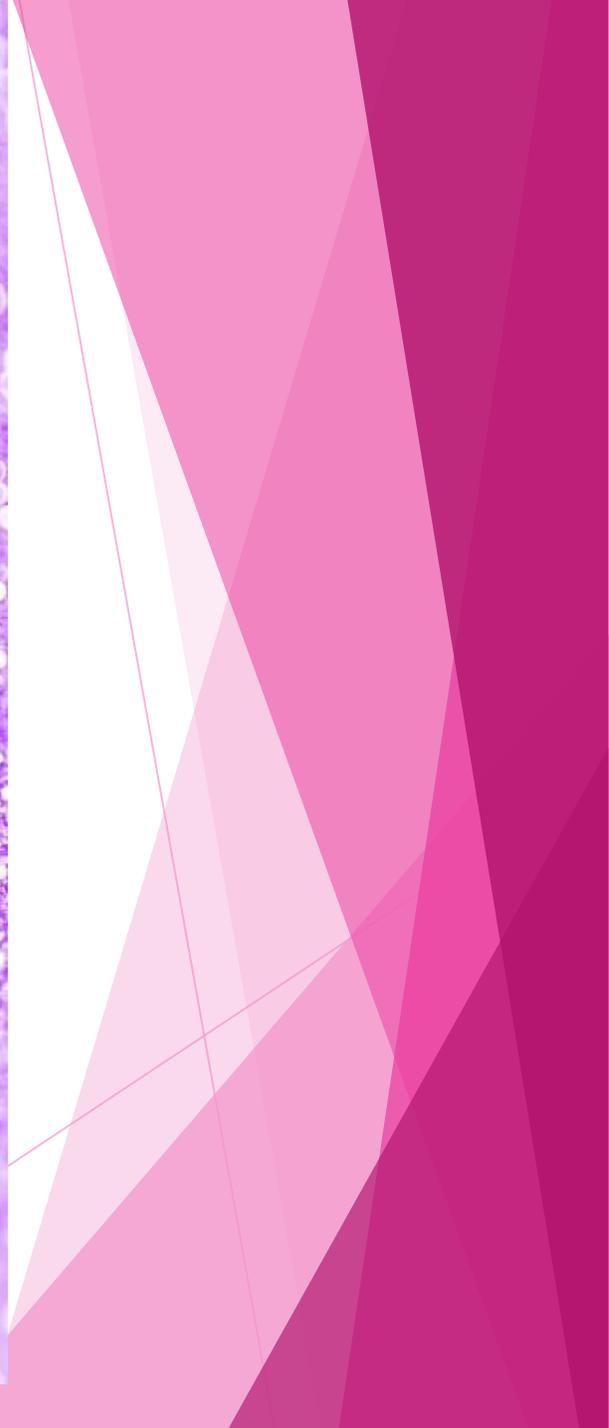
- ▶ *La VIOLENCIA DOMESTICA no ocurre en ciclos, es constante.*
- ▶ *Para ejercer el control NO solo se usan tácticas sexuales, sino también físicas*
- ▶ *La violencia física y la sexual sólo tienen que ocurrir una vez durante la relación.*

LOS ESTATUTOS DEL ESTADO DE LA FLORIDA DEFINEN VIOLENCIA DOMESTICA COMO:

- ▶ *Cualquier asalto, asalto agravado, agresión, agresión agravada, asalto sexual, agresión sexual, acoso, acoso agravado, secuestro, detención ilegal, o cualquier ofensa criminal que resulte en lesiones físicas o la muerte de un familiar o miembro del hogar por parte de otro miembro de la familia o del hogar .*







FORMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

- *Abuso Infantil*
- *Abuso de Ancianos*
- *Abuso de pareja*
- *Abuso de personas con discapacidad del desarrollo*





ABUSO INFANTIL

El abuso infantil

El maltrato o descuido de un niño

Los adultos que abusan de los niños con frecuencia:

Les falta madurez

Tienen expectativas irrazonables

Carecen de habilidades para padres

Enfrentan problemas de dinero

El abuso infantil es especialmente trágico porque los niños confían en sus adultos para que los cuiden bien.

Violencia Doméstica y los Niños :

- ▶ *15 millones de niños son testigos de Violencia Domestica anualmente. Siete millones viven en familias en las que se produce violencia de pareja severa.*
- ▶ *43% de los incidentes de violencia doméstica de mujeres víctimas, los niños viven en la casa donde ocurre la violencia.*
- ▶ *En un solo día en el 2008, 16,458 niños vivieron en refugios de violencia doméstica. Otros 5,526 solicitaron servicios en un programa no residencial.*

ABUSO DE ANCIANOS

El abuso de ancianos incluye:

La negligencia, aislamiento, abuso verbal, sobredosis de medicamentos, falta de atención, mal uso del dinero y de las posesiones de las personas mayores.

Las personas que abusan de las personas mayores a menudo tienen un historial de abuso que incluye:

Abuso de alcohol u otras drogas, fueron abusados y problemas mentales no tratados

Las personas mayores pueden no reportar el abuso debido a que:

Dependen del abusador, les da vergüenza o tienen miedo.



ABUSO DE PAREJA

- El abusador busca excusas
- Le hecha la culpa del ataque a alguna otra persona o situación, o dice "no quise hacerlo"
- Repite el abuso
- Abuso de pareja a menudo sucede una y otra vez, a pesar de las promesas. A menudo el abuso empeora.
- Las mujeres son abusadas con más frecuencia que los hombres.

Considere lo siguiente:

- ▶ *Violencia doméstica es un tema muy complejo. Para la víctima, el abandonar la situación repentinamente no es necesariamente la opción más segura.*
- ▶ *Es muy posible que usted como cuidador directo, sea a la única persona a la que la víctima revele lo sucedido.*
- ▶ *Al considerar estas cosas, por favor recuerde que a pesar de su opinión personal, decirle a la víctima lo que tiene que hacer o inclusive juzgarla, puede que sea más perjudicial que útil.*
- ▶ *Si la víctima le pide ayuda, recuerde que usted no es responsable de solucionar el problema de violencia doméstica mas sin embargo, usted puede proporcionarle el numero de teléfono de la Línea Directa para la Violencia Domestica de la Florida.*

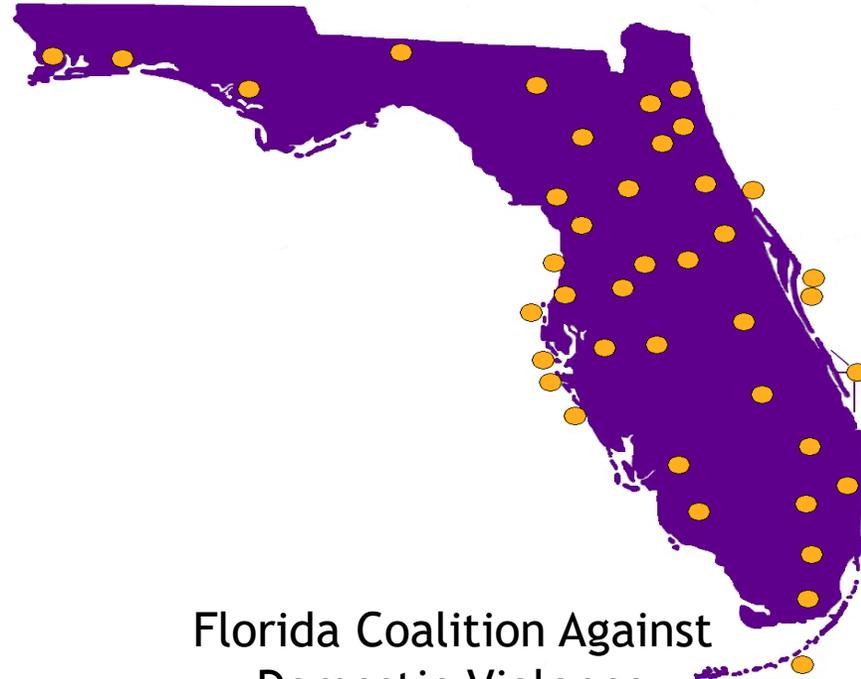
1-800-500-1119

Recuerde este numero de teléfono es para que la victima llame cuande el/ella este listo/a para recibir ayuda.

REFERIR A LA PERSONA A LAS AGENCIAS DE APOYO...



**Florida's 42
Certified Domestic
Violence Centers**



**Florida Coalition Against
Domestic Violence**

COALICIÓN DE LA FLORIDA CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA (EN INGLÉS “FLORIDA COALITION AGAINST DOMESTIC VIOLENCE FCADV”)

- ▶ *La misión de la Coalición de la Florida Contra la Violencia Doméstica (FCADV) es crear un mundo libre de violencia fortaleciendo a las mujeres y niños a través de la eliminación de la violencia y la opresión personal e institucional en contra todas las personas.*
- ▶ *FCADV proporciona liderazgo, defensa, educación, capacitación, asistencia técnica, apoyo a través del desarrollo de políticas públicas y apoyo a los programas de los centros ayuda de violencia doméstica.*

CENTROS CERTIFICADOS DE APOYO A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA:

Servicios Principales

- *Refugios de Emergencia*
- *Línea de Crisis las 24 horas*
- *Grupos de Apoyo*
- *Consejería*
- *Servicio para jóvenes*
- *Desarrollo de Plan de Seguridad*
- *Manejo de Casos*
- *Información de Servicio Directo y Recursos*

Refiera la víctima a la Línea estatal de los
Centros Certificados de Apoyo a Víctimas de
Violencia Doméstica :
1-800-500-1119

SI USTED TRABAJA COMO MÉDICO, ENFERMERO, O EMPLEADO DEL MISMO Y ES EMPLEADO DE UN HOSPITAL, SANATORIO, CLÍNICA U HOGAR DE ANCIANOS, LA LEY LE OBLIGA A REPORTAR:

- ▶ *Fla. Stat. 790.24 requiere cualquier médico, enfermera, o empleado del mismo y cualquier empleado de un hospital, sanatorio, clínica o asilo de ancianos que, a sabiendas trata o se le solicita que le haga cualquier tratamiento a cualquier persona que sufra de una herida de bala o lesiones potencialmente mortales que indica un acto de violencia deberá informar inmediatamente a la oficina del sheriff. Incumplimiento deliberado de reportar se castiga como un delito menor.*
- ▶ **EN INGLES.....***Fla. Stat. 790.24 requires any physician, nurse, or employee thereof and any employee of a hospital, sanitarium, clinic, or nursing home who knowingly treats or is requested to treat any person suffering from a gunshot wound or life threatening injury indicating an act of violence shall report immediately to the sheriff's department. Willful failure to report is punishable as a misdemeanor.*



ANTE CUALQUIER DUDA DE QUE HACER PUEDES LLAMARNOS AL 786.275.5448 PARA RECIBIR ORIENTACION.

Dinámica de la Violencia Domestica para personas con discapacidad

DEFINICIÓN DE DISCAPACIDAD

- ▶ Los impedimentos físicos o mentales
- ▶ Un impedimento que limita sustancialmente sus actividades importantes de la vida (El cuidado de uno mismo, caminar, ver, oír, hablar, respirar, aprender, trabajar, realizar tareas manuales).
- ▶ Un historial de tal discapacidad
- ▶ Se le considera que tiene una discapacidad

ABUSO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DESARROLLO.

Violencia Doméstica podría ocurrir en cualquiera de los siguientes sitios:

Hogares de Atención “en Ingles ...Group Homes”

Vida en su hogar con apoyo “en Ingles ...Supported Living”

Convivencia con otros (vida asistida) “ en Ingles.....assisted living”

Violencia doméstica incluiría entonces cualquier perpetrador dentro del hogar. El personal, los familiares y amigos del personal que entran en la casa con permiso e incluso prestan servicios a las personas que viven allí; proveedores de servicios autorizados tales como atención médica psicológica, asistencia personal y comunicación entre otros.

TIPOS DE DISCAPACIDAD

- ▶ Física
- ▶ De desarrollo
- ▶ Lesión Cerebral Traumática
- ▶ Cognitivo
- ▶ Dificultades para el Aprendizaje
- ▶ Emocional
- ▶ Sensorial
- ▶ Sordos o con problemas de audición
- ▶ Ciegas
- ▶ Sordos y Ciegos
- ▶ Dificultades del habla

Algunos Datos Estadísticos ...

- ▶ En los EE.UU. alrededor del 20% de las mujeres sufren algún tipo de discapacidad física.
- ▶ De estas mujeres, alrededor del 25% utiliza algún tipo de servicios de asistencia personal, incluyendo:

Ayuda remunerada o no remunerada / formal o informal

De parte de miembros de la familia, de la pareja, de los amigos, y de parte de terceras personas

ES RELATIVAMENTE FÁCIL APROVECHARSE DE LOS ADULTOS CON DISCAPACIDAD

PORQUE

- ▶ Para la persona con discapacidad, el acceso a reportar maltratos, está controlado por la misma persona que lo cuida.
- ▶ La persona con discapacidad entiende o piensa que encontrar otras personas para que los ayuden sería muy difícil (esto se los dice el que los cuida y hay algo de cierto en esto).
- ▶ Es muy probable que cuando la persona con discapacidad reporta algún incidente de abuso o maltrato, no se le tome en serio.

BARRERAS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA PODER PONER FIN O SALIR DE RELACIONES ABUSIVAS

- ▶ Para las personas con discapacidad, abandonar la relación puede significar la pérdida de su independencia, sus hijos, y el riesgo de que lo institucionalicen.
- ▶ La falta de acceso a servicios de alojamiento de emergencia puede dejar a algunas personas con discapacidad sin opciones más que la de ir a centros de cuidado de ancianos.

LOS RETOS ECONÓMICOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Situación actual de las personas con discapacidad:

Más probabilidades de tener niveles bajos de educación académica y de estar por abajo de los niveles de pobreza

Lo más probable es que dependen de ingresos fijos y de beneficios del gobierno

Menos probabilidades de tener activos o bienes

Menos probabilidades de ser empleados a tiempo completo

Los retos económicos continúa....

Las barreras para obtener un cierto nivel de libertad económica:

Acceso limitado a calidad de educación académica

Tienen experiencias laborales limitadas

Se les discrimina y

las expectativas de productividad son limitadas

PENSAMIENTO CRÍTICO:

- ▶ ¿CUÁLES OTROS FACTORES DE RIESGO EXISTEN PARA LAS MUJERES QUE VIVEN CON UNA DISCAPACIDAD?



LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TIENEN UN MAYOR RIESGO DE VICTIMIZACIÓN.

- ▶ *Por períodos mas largos*
- ▶ *Por varios abusadores durante el transcurso de sus vidas*
- ▶ *El Trauma a menudo no se considera en un modelo médico*
- ▶ *Las víctimas de violencia están en riesgo de incapacidad permanente:*

Lesión Cerebral Traumática

Trastorno de estrés postraumático

Las discapacidades físicas

Hasta un 85% de
mujeres con
discapacidad son
víctimas de
abuso doméstico.

Incidencia de abuso hacia las mujeres con discapacidad

Un estudio de Nosek, Young & Rintala (1995) reveló que en la población de mujeres con discapacidad física:

- ▶ El 62% experimentó algún tipo de abuso en el transcurso de sus vidas
- ▶ El abuso fue más duradero e insidioso, utilizando los factores de la propia discapacidad física para el abuso, la negligencia, el abuso verbal y emocional.

Powers et. al. (2002) estudio reveló que las mujeres con discapacidades físicas y cognitivas:

- ▶ El 67% experimento maltrato físico en el transcurso de sus vidas
- ▶ El 53% experimento abuso sexual en el transcurso de sus vidas

LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE QUEDAN
EN CONDICIONES PELIGROSAS
SIGNIFICATIVAMENTE MÁS TIEMPO QUE UNA
PERSONA SIN DISCAPACIDAD

- ▶ 11,3 años vs 7,1 años en situaciones de abuso físico
- ▶ 8,3 años vs 4,1 años en situaciones de abuso sexual (Baylor University Study)

- ▶ *Si usted sabe o sospecha que una persona con una discapacidad del desarrollo es víctima de abuso, negligencia o explotación por un familiar, cuidador, o miembro de la familia, entonces usted debe hacer lo siguiente de inmediato:*

**Llame a la Línea Directa de Abuso de la Florida:
1-800-96-ABUSO (1-800-962-2873)
La llamada es gratuita.**

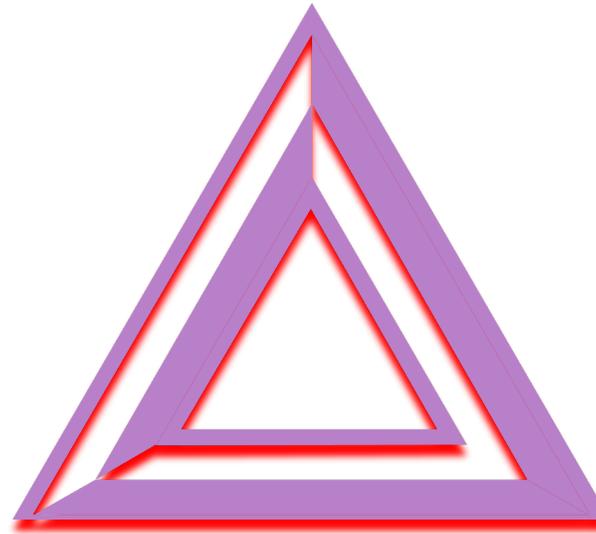
**O envíe un comunicado por fax gratuito 7 días a la semana 24 horas al día al 1-800-914-0004 or e-mail
<http://www.dcf.state.fl.us/abuse/report/>**

- ▶ *El no reportar casos conocidos o sospechosos de abuso, negligencia o explotación es un delito en la Florida. En caso de duda, REPORTE; siempre es mejor cometer un error en el lado de la precaución con el fin de ayudar a proteger la salud, la seguridad y el bienestar de las personas que pueden no ser capaces de protegerse a sí mismos. Los informes deben hacerse incluso si el incidente ocurrió hace mucho tiempo o se llevó a cabo en una escuela*

RECUERDE ESTOS PASOS....

RESPONDER

RECONOCER



REFERIR

¿ COMO RECONOCER EL ABUSO?

¿Cuáles son los signos/síntomas que indicadores de que un cliente pueda estar experimentando incidentes de violencia doméstica?

EJEMPLOS DE COMPORTAMIENTOS QUE PUEDE EXHIBIR UN AGRESOR

- ▶ *Insiste en quedarse cerca de la persona en la presencia de otros*
- ▶ *Responde a preguntas por el cliente*
- ▶ *Abuso de Poder y Control*
- ▶ *Coerción*
- ▶ *Exhibe diferentes comportamientos ante la presencia de otros (Público vs Privado)
Imagen pública "normal"*
- ▶ *Culpa a la víctima o a otros "Tu me provocaste"*
- ▶ *Alega pérdida de control "explote"*
- ▶ *Minimiza/ niega el abuso "se tropezó por las escaleras"*

SEÑALES DE ABUSO CON LESIONES O SIN LESIONES FÍSICAS.

Sin lesiones

- ▶ *Ansiedad*
- ▶ *Trastorno de estrés postraumático*
- ▶ *Trastornos de la alimentación*
- ▶ *Enfermedades de transmisión sexual*
- ▶ *Intestino irritable (IBS)*
- ▶ *Visitas repetidas por quejas somáticas*

Fatiga

Dolores de cabeza

Dolor abdominal

Lesiones

- ▶ *Historial y examen inconsistente*
- ▶ *Un patrón de lesiones*
- ▶ *Lesiones múltiples y en diversas etapas de curación*
- ▶ *Lesiones bilaterales/a los dos lados del cuerpo*
- ▶ *Lesiones corporales centrales*
- ▶ *Lesiones por estrangulación*
- ▶ *Lesiones de postura defensiva*
- ▶ *Lesiones durante el embarazo*
- ▶ *Lesiones pélvicas / genitales*
- ▶ *Lesiones orales / dentales*

SEÑALES DE LESIONES COMUNES

- ▶ Lesiones múltiples en diferentes etapas de curación pueden ser indicativos de violencia.
- ▶ Las visitas frecuentes a médicos por causa de esguinces o fracturas son motivo de sospecha y deben investigarse.
- ▶ Lesiones bilaterales (en ambos ojos o brazos) son sugerentes de lesión intencional.
- ▶ Siempre revise el cuero cabelludo por contusiones, hematomas o abrasiones (sitios menos obvios).

....Y COMO RESPONDEMOS ANTE POSIBLES SEÑALES Y/O CONFIRMACIONES DE ABUSO

Validar las experiencias de la persona diciendo cosas tales como:

Usted no se merece esto...

Nunca hay excusas para que alguien te haga daño...

Nunca es tu culpa...

Te creo...

Estoy preocupado por tu seguridad y la de tus hijos

Me importas...

No estás solo/a. Hay opciones!...

Proporcionar ayuda refiriendo a la persona a las agencias de apoyo.

Si es tu cliente y es una persona con discapacidad del desarrollo, recuerda que la ley te obliga a REPORTAR el incidente o la sospecha de Abuso, Negligencia o Explotación !

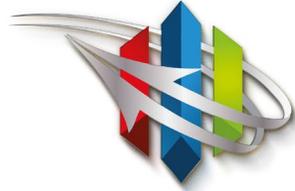
Otras fuentes de ayuda local:

Victims Services Center - 305/374-9990

Advocate Program - 305/704-0200

Miami-Dade County - 305/571-7750

Switchboard of Miami - 305/358-HELP (4357)



Power In-Service
Training Center | Your Success is our Priority

Recuerde...

Todos somos parte de la solución. Juntos podemos ayudar a prevenir la violencia y salvaguardar la dignidad de todos los seres humanos.